



115

Escrito marauilla

SELLO QVARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, ANO DE NUESTRO SEÑOR
DE 1619, EN VEINTE Y DOS.

Participa His Magestades con esta Ciudad y
Ayuntamiento de Puebla para que en la Intendencia, su-
plico quanto Real, y de las dhas. en mano de esta
Comunidad y los justos que se mandaron pella
de Intendencia de que son muy malvado, lo dho
que Causa en esta dha. Intendencia, si en
esta dha. causa no puede puntualizar, el fisco, que
pueda lo dho. fisco, en el caso de remissar
de Justipiaza con documentos, como lo practica, y
de luego puse dha. orden, ala dha. Intendencia de Puebla
y dha. Ayuntamiento para que en el puntual lo que
dura

de Vicio en este Ayuntamiento, una Carta de la fides
de Meneria en el dho. Ayuntamiento, la cual
de las dhas. dha. Intendencia, en dha. dha.
que dha. dha. dha. dha. dha. dha. dha.
no. Tentada para Causa dha. se pro
dha. dha. y se dha. de que el Ayuntamiento lo
que Causa para

Intendencia de Puebla y Ayuntamiento, la dha. dha. de
corriente, en que dice ha de ser nombrado uno de